

Menorca completa la apuesta de las Baleares por la eficiencia energética en la edificación

- El Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Menorca ha formalizado su adhesión al Manifiesto por la eficiencia energética promovido por la Plataforma de Edificación Passivhaus

Mahón, 3 de abril de 2019.- La **Plataforma de Edificación Passivhaus (PEP)**, asociación sin ánimo de lucro que engloba a profesionales, empresas y personas con inquietudes y conocimientos en el campo de la edificación energéticamente eficiente, ha firmado un acuerdo a través del cual el **Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Menorca** se adhiere al **Manifiesto por la eficiencia energética**. Con la adhesión al Manifiesto, el Colegio de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Menorca se compromete a difundir los principios básicos Passivhaus para promover la eficiencia energética en la edificación en Menorca.

El **Manifiesto por la eficiencia energética**, que ya ha sido firmado por los colegios homólogos en Mallorca e Ibiza, se enmarca en el esfuerzo de las administraciones públicas y el sector de la construcción por cumplir la directiva 2010/31, que establece que todos los edificios de nueva construcción públicos y privados y, todos los rehabilitados sin excepción, sean de consumo casi nulo antes de finales de 2020.

Hasta la fecha **ya se han adherido 80 entidades de toda España**, y está siendo promovido activamente por PEP desde noviembre de 2016 para fomentar e impulsar el compromiso de las administraciones públicas españolas con el avance hacia un parque inmobiliario de consumo casi nulo.

El acuerdo de hoy lo han firmado Álvaro Martínez Gil, coordinador de delegaciones de PEP, y Miguel Ángel Sicilia, presidente del **Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Menorca**.

Como explica **Álvaro Martínez Gil, coordinador de delegaciones de PEP**, *“la adhesión del Colegio de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Menorca a nuestro Manifiesto es una muestra del compromiso de los profesionales del sector por avanzar en el cumplimiento de las exigencias europeas en materia de construcción de edificios más eficientes y menos contaminantes. Además, se trata de una gran noticia para la Plataforma de Edificación Passivhaus ya que tras la firma de hoy se completa la apuesta por el estándar en las Islas Baleares al completo.”*

En representación del **Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Menorca**, su **presidente, Miguel Ángel Sicilia**, ha destacado la importancia de dar apoyo a la labor de PEP *“nuestra adhesión con el Manifiesto por la eficiencia energética va en línea con nuestra apuesta firme por la construcción sostenible y eficiente. Creemos que llegamos en un momento en el que realmente se está empezando a tomar conciencia sobre lo necesario que es comenzar a trabajar*



hacia un parque inmobiliario de consumo casi nulo, un objetivo fundamental de mejora medioambiental.”

El **delegado de PEP en Baleares, Joan Brunet**, ha recordado *“con la adhesión del Colegio de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Menorca completamos las Islas Baleares, lo que sin duda se trata de una gran noticia para el estándar, ya que una comunidad entera ha confirmado así su compromiso.”*

Nuestros hogares, los edificios donde trabajamos, estudiamos o que visitamos, son responsables de alrededor del 40% de la energía que se consume. Una solución, con la que puede avanzarse mucho para disminuir este consumo, está en apostar por casas y edificios energéticamente eficientes, bien mediante obra de nueva construcción, bien mediante la ejecución de una rehabilitación que garantice esa eficiencia hacia el consumo casi nulo.

En este sentido, el estándar más extendido y contrastado a nivel mundial es Passivhaus, basado en cinco principios básicos: aislamiento térmico; la eliminación de los puentes térmicos, puertas y ventanas exteriores de altas prestaciones térmicas; la hermeticidad al aire de la envolvente; y la ventilación con un sistema mecánico con recuperación de calor que permite renovar el aire interior de manera constante y controlada sin perder la temperatura en el interior del edificio.

Reivindicando el estándar Passivhaus para el cumplimiento de la normativa europea

La Directiva Europea 2010/31 exige a los estados miembros de la Unión que todos sus edificios públicos sean Edificios de Consumo Casi Nulo a partir del 31 de diciembre de 2018 y todos los edificios, sin excepción, lo sean a partir del 31 de diciembre de 2020. Por ello urge legislar para garantizar en España la edificación energéticamente eficiente.

Desde PEP se reivindica la estandarización en España de la construcción de ECCN sobre la base del estándar Passivhaus, uno de los más completos, reconocidos y exigentes del mundo en edificación energéticamente eficiente: una demanda de energía para calefacción y refrigeración menor o igual a 15kWh/m² al año; una demanda de energía primaria menor o igual a 120kWh/m² al año; y la práctica ausencia de infiltraciones de aire en el interior de la vivienda o edificio (menor o igual a 0,6 renovaciones/ hora a 50 pascales).

Sobre la Plataforma de Edificación Passivhaus

La Plataforma de Edificación Passivhaus (PEP) es la asociación sin ánimo de lucro que promueve la construcción de edificios altamente eficientes. Fundada en 2008, la Plataforma supuso en España un salto cualitativo hacia los edificios de consumo de energía casi nulo dos años antes de que la Directiva Europea marcara 2020 como objetivo para la consecución de estos edificios de muy alta eficiencia energética. En la actualidad la asociación cuenta con más de 700 socios repartidos por toda la geografía española.